

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día martes 25 veinticinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO "D" EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN, y conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72, fracción V, inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente fallo dentro del proceso de Licitación, **"ADQUISICION DE MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO "**. fallo que contiene los elementos técnicos y económicos considerados en la determinación final.

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha de 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se publicó en la página del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, en su sección de transparencia, la convocatoria correspondiente, en la cual se establecen las bases para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/018-A/2025"ADQUISICION DE MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO"**

2.- Mediante dicha Convocatoria, se establecieron las siguientes fechas y horarios:

- a) Junta de aclaraciones, día 19 diecinueve de marzo del 2025 dos mil veinticinco a las 12:00 doce horas, en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de conformidad con el artículo 59, fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
- b) Presentación de proposiciones, día 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco a más tardar a las 12:00 doce horas, en el despacho del órgano interno de Control del Sistema DIF Zapopan, Módulo "B", en Oficinas Generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
- c) Apertura de proposiciones, día 21 veintiuno de marzo del 2025 dos mil veinticinco a más tardar a las 12:15 doce horas con quince minutos, en el despacho del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan módulo "B", en Oficinas Generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, conforme al artículo 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

En relación con los incisos b) y c) antes descritos, y con base en el Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones número C-AS-018/2025 de fecha 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, emitida por el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, se constató que, en dicho acto, únicamente se recibió una propuesta por parte de un solo licitante.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. AD/SC/018-A/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO"

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 71, numeral 1 y 2 así como el artículo 73 numeral 1, de la ley de Compras, por ser la segunda convocatoria de esta licitación, se toma en cuenta al licitante **VESALIUS, S.A. DE C.V.** representado por **EDGAR FILOMON LOPEZ GOMEZ**, quien ofrece un costo total de **\$244,723.30** (doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesos 30/100 m.n.) IVA incluido por cotizar y cumplir con los requerimientos solicitados por el área requirente, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/018-A/2025 "ADQUISICION DE MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO"**.

DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

De acuerdo a lo dictaminado por el **C. CARLOS EDUARDO NUÑEZ CONTRERAS** jefe del Departamento de Autismo del Sistema DIF Zapopan, Jalisco y Área Requirente, resulta que el licitante **VESALIUS, S.A. DE C.V.**, cumple cabalmente con cada una de las exigencias publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa, referente a las propuestas técnicas, y en relación a las propuestas económicas, esto, de acuerdo al análisis que hizo la Jefatura de Adquisiciones.

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros del área de Adquisiciones, la Contraloría y el Área Requirente, todos del Sistema DIF Zapopan, resulta que la propuesta del participante es susceptible de analizarse para la adjudicación que corresponda, por lo tanto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Es importante enfatizar de primera instancia que, para efectos del presente fallo, y con el fin de tomar la decisión legal de la adjudicación que nos ocupa de la propuesta presentada por el licitante, conforme al artículo 47 numeral 1, 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios.

Con las especificaciones técnicas y económicas establecidas y exigidas en las bases, al realizar la revisión de la ficha técnica presentada por el licitante, así como el mejor costo, valores agregados, tiempo de garantía, calidad y mejor servicio de soporte técnico, se resuelve adjudicar esta licitación a **VESALIUS, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$244,723.30** (doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesos 30/100 m.n.) IVA incluido.

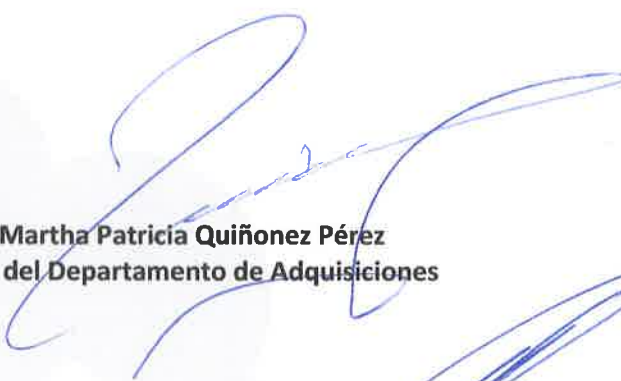
El bien adquirido en la presente licitación deberá ser entregado, a más tardar 8 (ocho) días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo (tal y como se señala en el punto 8 (ocho) y anexo 1 (uno) de las bases de la licitación que nos ocupa) en el Almacén General del Sistema DIF Zapopan, en un horario de las 09:00 hrs. a las 15:00 hrs. de lunes a viernes debiendo avisar con un día hábil de anticipación la entrega al teléfono 33-3836-3444 extensión 6731 o 6734 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibida por el **C. CARLOS EDUARDO NUÑEZ CONTRERAS**, titular del área requirente, o quien en su momento se designe.

El presente dictamen es suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. CARLOS EDUARDO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/018-A/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO"

NUÑEZ CONTRERAS, Jefe Del Departamento de Autismo, del Sistema DIF Zapopan, y por el **C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día martes 25 veinticinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco, firmando los funcionarios que intervinieron en este acto.


C. Martha Patricia Quiñonez Pérez
Jefa del Departamento de Adquisiciones


C. Felipe Valdez de Anda
Titular de la Contraloría Interna


Carlos Eduardo Núñez Contreras
Jefe del departamento de Autismo

La presente foja es parte integral del fallo de fecha día martes 25 veinticinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco, relativa a la Licitación Pública Nacional AD/SC/018-A/2025 "Adquisición de Material Psicométrico Especializado"